



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0048268/2012, mediante el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°115/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución HCACETS N°115/2012 y en consecuencia 1) Reconocer, ante la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la docente María Cristina Fonseca, las tareas llevadas a cabo como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B, por la docente Nicolasa del Valle Bertotto (Legajo 48488) en la asignatura que se dicta en el quinto año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social: Intervención Profesional – tema: “La interculturalidad dentro del ámbito educativo formal”. 2) Reconocer, ante la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la docente María Cristina Fonseca, las tareas llevadas a cabo como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, por la docente Ana Laura Elorza (Legajo 48187) en la asignatura que se dicta en el quinto año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social: Intervención Profesional – tema: “Restricciones al pleno ejercicio del derecho al hábitat”. 3) Reconocer, ante la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la docente María Cristina Fonseca, las tareas llevadas a cabo como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34254) en la asignatura que se dicta en el quinto año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social: Intervención Profesional – tema: “Migraciones”.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.